

g. civil 1080/2

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

(9)

Número _____

Año 60

NOMBRE

PUEBLO

LUIS CELIA HONRUBIA

BECATE

Asunto: Certificado de antecedentes familiares

(informes)



Cte. Puesto Recete

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Para entrega al interesado

RECAUDACION DE TASAS

Habiendo solicitado D. ~~LUIS CELMA HONRUBIA~~
autorización para ~~Certificado de antecedentes~~
cuyo acto queda comprendido en la Tarifa ~~2ª~~
Epígrafe ~~13~~ Concepto ~~certificaciones~~
del Decreto 551/60, de 24 de Marzo de 1960, le
corresponde abonar la cantidad en metálico, de
~~DIWZ~~ pesetas, que deberá remi-
tir el interesado a este Gobierno Civil, a la ma-
yor brevedad posible. si bin dice la instancia que
las remite, no se han recibido, ni la póliza tampoco



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. 3288

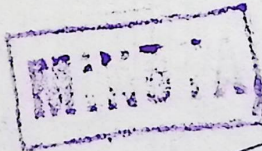
NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad
D. LUIS CELMA FORRUPIA
informando igualmente de sus familiares más allegados

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 27 de octubre de 19 60

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil

B F C I T E



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

32
334

Para su entrega al interesado, adjunto remito a V. certificado de antecedentes familiares, expedido a favor del vecino de esa localidad IULS CLIA HOURUELA.

Dios guarde a V. muchos años
Teruel 2 de noviembre de 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL

~~Ministerio~~

Formulario con campos para datos personales y administrativos.

Sr. Coandante del Puesto de la Guardia Civil de . . .

B T C E I T E

3^a
3341

DON JOSE RAMON HERRERO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

CERTIFICADO: Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que D. LUIS CELMA HONRUBIA de 24 años, soltero, estudiante, hijo de Alejandro y de Francisca, vecinos de Beceite de esta provincia, y sus familiares más allegados, observan buena conducta en todos los aspectos, sin significación política de ninguna ideología, no obstante se les considera simpatizantes del actual Régimen.

Y para que conste y surta sus efectos a petición del interesado para su ingreso en las Milicias Universitarias, expido el presente en Teruel a dos de noviembre de mil novecientos sesenta.

MINUTA

GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Beceite
-----oOo-----

Excmº. Señor

Número R/S. 126

8

En cumplimiento a su escrito núm. 3288, Negociado 3º, de fecha 27 del actual, en el que interesa informes del natural de esta localidad LUIS CELMA HONRUBIA, hijo de Alejandro y Francisca, de 24 años, soltero, profesión estudiante; tengo el honor de participar a V.E. que, el citado individuo durante su permanencia en esta localidad observó constantemente buena conducta en todos los aspectos, careciendo de antecedentes en relación al G.M.N., no obstante se le considera simpatizante al actual Regimen; los padres y familiares allegados del informado son personas de igual conducta sin significación política de ninguna ideología .

Dios guarde a V.E. muchos años.
Beceite 28 de Octubre de 1960
El Cabo 1º Comandante de Puesto

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
31 OCT. 1960
5126



Francisco J. Honrubia
Comandante

Excmº. Señor Gobernador Civil de la Provincia (Negociado 3º.)

TERUEL





9:
pedir informes

Excmo.SR:

LUIS CELMA HONRUBIA, mozo del reemplazo de 1.957 natural y vecino de Beceite, de ésta provincia, hijo de Alejandro Celma Albesa y de Isabel Francisca Honrubia Marin, ante V.E. con todo respeto y consideración comparece exponiendo y dice:

Que para preparar la documentación necesaria para el Ingreso en las Milicias Universitarias como Estudiante de Derecho, preciso se me expida por V.E. un CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FAMILIARES, a cuyo efecto hago constar que los únicos familiares son los padres ya expresados y un hermano ya casado tambien - vecino de este pueblo llamado Alejandro Celma Honrubia.

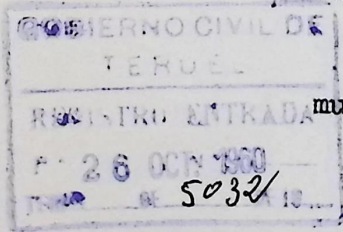
Por lo expuesto,

A,V.E.Suplico, se digne tener este escrito por presentado y - previos los trámites e informes que considere precisos se sirva expedirme el Certificado de Antecedentes familiares expresado, a cuyo efecto acompaño las 10 pesetas de derechos de Tasas y - Póliza de 3 pesetas.

Gracia que espero alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Beceite a 21 de octubre de 1.960.

P. O. Refaudoletche



Excmo.Sr.Gobernador Civil de la provincia de Teruel.-